

La iniciativa tricolor de seguro de desempleo le genera ingresos

Avala IMSS propuesta del PRI

► El PRD diseñó el plan más generoso para el trabajador, pero eleva el déficit

Mónica Ramírez

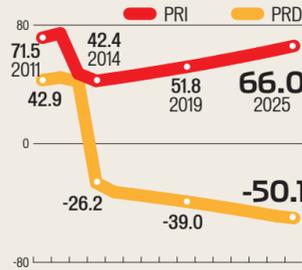
Entre tres iniciativas evaluadas financieramente por el IMSS para crear un seguro de desempleo, la del PRI fue avalada por el propio Instituto al reportarle ingresos adicionales, señaló el análisis del Programa de Riesgos Institucionales 2010.

La iniciativa le dotaría al organismo de 55 mil 589 millones de pesos en promedio por año a partir de 2011 y hasta 2025, una vez descontados los gastos del seguro.

La propuesta fue de la diputada María Cristina Díaz del PRI, que indica que la prestación por

Las diferencias

Mientras que la iniciativa del PRI podría dotarle al instituto de recursos extras, la del PRD le ocasionaría déficit a partir de 2014. (Superávit o déficit de la implementación del seguro de desempleo*, miles de millones de pesos de 2010)



* Bajo un escenario específico que plantea el IMSS. Fuente: Programa de Riesgos Institucionales del IMSS 2010 / Realización: Análisis REFORMA

desempleo daría al trabajador el 40 por ciento del salario promedio de sus cotizaciones semanales de los últimos 12 meses, sin rebasar 3 veces el salario mínimo en el D.F., para lo cual deberá tener 104 semanas cotizadas y las últimas

52 de forma ininterrumpida.

La iniciativa, presentada en la LXI Legislatura, tendría una temporalidad como máximo de 6 meses otorgada 2 veces en 5 años y su financiamiento sería tripartita, en donde el trabajador aporta-

¿En qué consisten?

Las tres iniciativas que evalúa el IMSS tienen diferentes beneficios, la del PRD daría la mayor prestación.

	INICIATIVA PRI	INICIATIVA PRD	INICIATIVA PT
Requisitos	104 cotizaciones semanales y 52 semanas ininterrumpidas en los 3 últimos años.	Ser menor de 60 años y 150 cotizaciones semanales al SD o 52 semanas ininterrumpidas en los últimos 3 años.	Comprobar 2 meses buscando trabajo.
Prestación	40% del SBC promedio del último año sin exceder 3 veces SMGDF.	70% del SBC y atención médica.	2 veces SMGDF.
Financiamiento	5% del SBC.	3% del SBC.	100% a cargo del Gobierno.
Temporalidad	Hasta 6 meses 2 veces en 5 años.	Hasta 6 meses cada 2 años.	6 meses

SBC: Salario Base de Cotización. SMGDF: Salario mínimo general en el D.F. SD: Salario diario. Fuente: Programa de Riesgos Institucionales del IMSS 2010 / Realización: Análisis REFORMA

ría el 1 por ciento del Salario Base de Cotización (SBC), el patrón el 2 por ciento y el Gobierno el 2 por ciento restante.

Para Marco Cancino, director de Transparencia Presupuestaria del CIDAC, esta propuesta

evaluada por el propio Instituto podría resolver en cierta medida algunas necesidades inmediatas del IMSS, por ejemplo, resarcir las reservas que ha venido usando y atender más proyectos de infraestructura del organismo.

Sería buena propuesta política porque incentivaría la formalidad, pues las personas buscarían un empleo para volver a cotizar al Seguro Social, explicó.

Por otro lado, Alberto García, especialista en presupuesto, señaló que un seguro de desempleo es viable siempre y cuando sea de aportación tripartita y no se base en capitalización individual, además de tener controles y acotamientos.

“Si el seguro es autofinancia-

ble y es capaz de generar reservas no tiene porque afectar las finanzas del IMSS”, indicó.

Otra de las iniciativas evaluadas por el IMSS, del diputado Francisco Hernández Juárez del PRD, es la de prestación más amplia porque la cuantía sería de 70 por ciento del Salario Base de Cotización durante 6 meses, pero fue rechazada por el IMSS al proyectarse un déficit adicional de 23 mil 330 millones de pesos en promedio por año.

La tercera iniciativa, del PT, consistiría en que el gobierno asumiera el financiamiento del seguro de desempleo, y la cuantía sería igual a 2 veces el salario mínimo vigente, pero el Instituto incurriría en gastos administrativos.



NO TE PIERDAS ESTA GRAN OPORTUNIDAD PARA INVERTIR EN HUATULCO

FONATUR CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en el Concurso Público No. 01-11 para la enajenación del CAMPO DE GOLF TANGOLUNDA (con 18 hoyos) Y UN LOTE "F" (Terreno Urbano Turístico Hotelero), ubicados en Huatulco, Oaxaca.

Las bases del concurso estarán disponibles del 12 al 26 de enero de 2011.

Los interesados podrán obtener las Bases en el domicilio de FONATUR ubicado en Tecoyotitla #100, Colonia Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., previa solicitud a la atención del Lic. Juan Manuel Galarza Tohen. La entrega de las Bases y sus Anexos se realizará en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:30 hrs., y de 16:30 a 18:00 hrs.

El detalle del proceso de venta así como la información tanto del campo de Golf y del lote "F" se describen en las Bases y sus Anexos.

Para mayor información consulte www.fonatur.gob.mx o llame al (55) 5090-4200 ext. 4777 / 01800-800-1020.



Falta renovar retos a la oferta laboral

Mónica Ramírez

El año pasado en México, 15 de cada 100 mexicanos con empleo y que buscaron otro trabajo, lograron colocarse, con lo que el País se colocó en el sitio 11, a media tabla, de 27 países listados, indicó una encuesta de la firma Randstad.

El Monitor Mundial, sondeo realizado entre el 3 y 17 de noviembre, también señaló que 80 por ciento de los trabajadores en México buscan nuevos retos profesionales, pero apenas 1.5 de cada 10, lo consiguen.

Por otro lado, según estadísticas de la ENOE, 52 por ciento de los trabajadores que están en la búsqueda de un nuevo trabajo lo hace para lograr un mejor cambio.

Sin embargo, México quedó muy alejado de países como China e India, en donde 61 y 47 por ciento de estos buscadores de empleo lograron conseguir uno, posicionándose en los sitios 1 y 2 del comparativo.

“Ambos países reflejan una situación muy diferente a la identificada en los 27 países que contempla el estudio, cuyos datos indican que tan sólo 17 por ciento de trabajadores en búsqueda de empleo lograron encontrar nuevos retos laborales”, puntualizó la firma.

En los casos de Luxemburgo y República Checa se dieron los peores resultados, pues tan sólo el 9 y 10 por ciento, respectivamente, de los trabajadores que buscaron, lograron conseguir un empleo mejor.

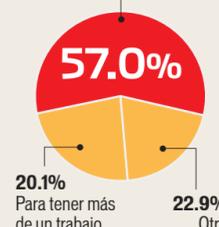
Según Alejandro Álvarez Blanco, director general de Randstad México, la situación durante 2010 fue complicada para muchas empresas, pues la recuperación de

Quiéren mejorar

De los más de 2.07 millones de ocupados que buscan otro empleo, la mayoría lo hace para cambiarse de trabajo.

(Ocupados que buscan otro empleo. % del total, primer trimestre 2010)

PARA CAMBIAR DE TRABAJO



Fuente: ENOE-inegi / Realiz.: Análisis REFORMA

la crisis y en consecuencia, de las plazas laborales, tomó más tiempo porque las corporaciones querían asegurarse de retomar sus niveles de estabilidad y desarrollo.

Añadió que este año ha comenzado con más movimiento que 2009 y eso producirá mejores oportunidades.

Para Alfonso Bouzas, especialista en derecho laboral de la UNAM, la causa principal radicó en las condiciones tan precarias en los trabajos que ha motivado a muchos a cambiarse de empleo, pues requieren de un puesto que les genere más ingresos que lo que actualmente están percibiendo.

Hacen comisión para vales

José Manuel López

MONTERREY.- Una comisión formada por las secretarías del Trabajo, Salud y Hacienda; representantes del sector obrero y del patronal detallarán en los próximos meses las nuevas reglas para el uso de vales de despensa.

En entrevista el subsecretario de Trabajo Federal, Joaquín Blanes Casas, descartó que en la definición de las reglas que se realizará en el primer cuatrimestre del año se incluyan como artículos posibles de adquirir, con los bonos de despensa, bienes diferentes a alimentos y medicinas.

“Si bien es cierto que se focalizan (los bonos de despensa) en ciertos productos, también es cierto que le deja un margen al trabajador muy grande de no tocar su salario neto en ingresos y en esos sí tiene plena libertad pa-

ra adquirir otro tipo de productos”, comentó.

De acuerdo con la nueva Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, se prevé que ahora los vales sólo sean utilizados para comprar “despensa”, lo que ha provocado confusión entre negocios y trabajadores.

“El listado de los productos permitidos se hará conforme al contenido de las normas de la Secretaría de Salud y en ningún caso con ellos se podrá adquirir alcohol ni tabaco”, comentó.

Por otra parte, agregó, la Secretaría de Hacienda está fijando el tipo de control documental que deben llevar todas las empresas que se acojan a esta ley de ayuda complementaria a efecto de tener todos los comprobantes.

“La fase más importante es que se dé un cumplimiento voluntario de esta ley, que todos nos demos cuenta de sus bondades y la llevemos a cabo”, dijo.